

PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE 2023-1

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: Desarrollo de Destrezas y Autocuidado para el Ejercicio Profesional I
Código UTE	: OD 080001
Nombre de la UTE en inglés	: Skills development and self-care for professional practice I
Régimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	: 6
Requisitos	: No tiene
Semestre	: 1er Semestre
Año académico	: 1er año
Cantidad de horas totales de la UTE	: 162
Cantidad de horas semanales de la UTE	: 9
N° de horas Presenciales y no presenciales ¹	: 5,5 presenciales y 3,5 no presenciales
Número de estudiantes	: 143
Día y horario presencial de la UTE	: martes y jueves: 11:00 a 12:30 (teórico) Martes y jueves: 14:00 a 16:30 (curso se divide en 2 secciones)
<u>Profesor Encargado de la UTE</u>	: Verónica Tapia Monardes
Coordinador de la UTE	: Paola Barnafi Retamal
Coordinador de nivel	: Anilei Hoare Teuche

II. PALABRAS CLAVES.

Destrezas, autocuidado, odontología

III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:

¹ La presencialidad del programa de la UTE contiene actividades denominadas presenciales (corresponden a actividades en la Facultad y a actividades de tipo sincrónicas); y actividades no presenciales, que pueden ser de tipo autónomo (el estudiante decide su tiempo y horario de trabajo o estudio) y no presenciales guiadas por el docente (son definidas por el docente y calendarizadas para trabajo asincrónico).

Este curso pretende que el estudiante reconozca el rol del profesional en el ejercicio de la Odontología, acercándose a comprender conceptos generales de salud/enfermedad y su relación con la salud oral.

Además, su propósito también incluye que el alumno conozca las enfermedades orales más prevalentes, junto a indicadores de salud. Otorga herramientas sobre medidas de protección en el trabajo y de autocuidado, junto al desarrollo de habilidades motrices necesarias para el desempeño profesional.

Se relaciona con la UTE de Desarrollo de Destrezas para el autocuidado para el ejercicio profesional II.

IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

(Indicar ámbito y luego las competencias y subcompetencias, manteniendo la correspondiente numeración que utiliza el documento de perfil de egreso de la carrera)

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
<p>Ámbito de Competencias Genéricas</p> <p>1.- Interpersonales</p> <p>Competencia 1: Interpersonales</p>	<p>1.1 Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad.</p> <p>1.2 Promover el trabajo en equipo y participar de este con una mirada interdisciplinaria.</p>
<p>Ámbito de Competencias Genéricas</p> <p>3.- Instrumentales</p> <p>Competencia 3: Instrumentales</p>	<p>3.3. Comunicarse en forma eficaz y pertinente con pacientes pares y otros, generando confianza y promoviendo la transparencia.</p>
<p>Ámbito de desempeño Clínico:</p> <p>Competencia 1: Aplicar medidas preventivas en dientes, órgano pulpar, tejido periodontal, mucosa oral y articulación témporo - mandibular en pacientes de todas las edades</p>	<p>1.1. Realizar intervenciones educativas en pacientes y cuidadores con el fin de estimular conductas de auto cuidado en salud</p> <p>1.2. Seleccionar los diversos métodos de control mecánico y químico del biofilm según riesgo.</p>
<p>Ámbito de desempeño Clínico:</p> <p>Competencia 2: Diagnosticar las patologías más prevalentes de mucosa oral, glándulas salivales, tejidos periodontales, huesos maxilares, neuromusculatura, articulación témporo-mandibular y dientes, en pacientes de todas las edades.</p>	<p>2.2 Realizar diagnósticos utilizando tecnología y equipamiento necesario.</p> <p>2.3 Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología.</p> <p>2.4 Reconocer signos y síntomas característicos de patologías bucomaxilofaciales.</p> <p>2.9 Diagnosticar las patologías bucomaxilofaciales, considerando los aspectos sistémicos del paciente.</p>

	<p>2. 10 Reconocer alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio bucomaxilofacial.</p> <p>2.12. Diagnosticar anomalías dentomaxilares.</p>
<p>Ámbito de desempeño Clínico: Competencia 3: Tratar las patologías más prevalentes de mucosa oral, tejidos periodontales, huesos maxilares, función neuromuscular, articulación temporomandibular, órgano pulpar y dientes, en pacientes de todas las edades, ofreciendo soluciones pertinentes y satisfactorias.</p>	<p>3.1. Realizar intervenciones utilizando tecnología y equipamiento necesario.</p> <p>3.3 Devolver y/o mantener la salud de las estructuras bucomaxilofaciales empleando protocolos.</p>
<p>Ámbito de desempeño Clínico: Competencia 5: Aplicar medidas de protección en el trabajo y de autocuidado en el desempeño profesional.</p>	<p>5.2 Aplicar protocolos de protección de la salud ocupacional y prevención de riesgos en el trabajo.</p>

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):

(Señalar todos los RA, incluidos los correspondientes a los módulos preclínicos, clínicos, de laboratorio)

<p>RA1 Relacionar las patologías orales más prevalentes en Chile con el autocuidado en salud, para identificar las medidas de prevención desde la perspectiva individual y familiar.</p> <p>RA2 Diferenciar los roles del Odontólogo en Chile, para su vinculación con la clínica, la ciencia y la salud pública, con la finalidad de reconocer las áreas de aprendizaje y futuro desempeño.</p> <p>RA3 Realizar actividades de apresto de motricidad fina con distintos materiales, aplicando principios de ergonomía y normas de bioseguridad e incorporando lenguaje pertinente que le permita desarrollar destrezas odontológicas y comunicar sus acciones.</p>

VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES (Si la UTE tiene módulos, no incluirlos en este esquema)

NOMBRE UNIDAD/ MÓDULO PRECLINICO DE	RESU LTAD O(S) DE APRE	INDICADORES	ACCIONES
---	------------------------------------	-------------	----------

APRENDIZAJE	NDIZAJE (Escribir número del RA)		
1. Salud y enfermedad	1	1) Identifica conceptos básicos del proceso salud-enfermedad, a lo largo de la historia. 2) Identifica la importancia de los determinantes sociales en el concepto de salud actual. 3) Identifica modelos de explicación sobre el proceso de salud-enfermedad 4) Maneja conceptos de bioseguridad aplicando sus principios. 5) Identifica características de una cavidad oral sana. 6) Describe estructuras macroscópicas sanas de la cavidad oral. 7) Identifica las patologías orales más prevalentes en Chile. 8) Diferencia clínicamente las enfermedades orales más prevalentes. 9) Autoevalúa su estado de salud oral y el de otras personas.	Clases magistrales Pasos prácticos presenciales Confección de Informe relacionado a conceptos de salud/enfermedad general y oral.
2. Prevención y autocuidado en salud	1	1) Describe los conceptos de prevención y autocuidado. 2) Identifica conceptos relacionados con la salud individual, familiar y comunitaria. 3) Identifica enfermedades de transmisión sexual más frecuentes y sus medidas de prevención. 4) Identifica conceptos de nutrición y dieta saludable. 5) Determina la importancia de la actividad física para la mantención de la salud y así como las distintas alternativas para distintos grupos etarios. 6) Identifica enfermedades que afectan a la profesión odontológica e identifica sus medidas de prevención. 7) Identifica estrategias para el manejo del estrés en odontología. 8) Demuestra las técnicas de cuidado buco-dentario según condición de salud. 9) Identifica recomendaciones de cuidado de salud oral para distintos grupos etarios. 10) Identifica estrategias de promoción y prevención de salud oral.	Clases magistrales Pasos prácticos presenciales Informe sobre determinantes en salud, análisis de la higiene oral.

3. Apresto para desarrollar habilidades y destrezas odontológicas	3	<ol style="list-style-type: none"> 1) Identifica instrumental básico odontológico. 2) Aplica conceptos de ergonomía en su postura de trabajo que utilizará como postura en su quehacer clínico futuro. 3) Identifica áreas de trabajo en un ambiente simulado y flujo de instrumental. 4) Identifica elementos de protección personal para el trabajo profesional. 5) Replica a través de tallado manual formas de anatomía dentaria. 6) Replica formas geométricas con alambres 7) Talla figuras geométricas con instrumental dinámico 	Clases magistrales Pasos prácticos presenciales Tallado dentario en jabón Apresto alambres Tallado de loseta con instrumental dinámico
4. Rol del odontólogo en Chile		<ol style="list-style-type: none"> 1) Identifica la historia de la odontología en Chile 2) Distingue el campo laboral del odontólogo en Chile 3) Identifica el desarrollo de las especialidades odontológicas 4) Distingue el aporte social de la investigación en odontología 	Clases magistrales Mesa redonda

MÓDULOS

Si la UTE tiene planificados módulos de actividades preclínicas, clínicas o de laboratorio, debe completar el siguiente cuadro: (Incluir una línea por módulo)

NOMBRE MÓDULO DE APRENDIZAJE PRECLINICO /CLÍNICO / DE LABORATORIO	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	FECHA(AS) DE REALIZACIÓN
Módulo 1 Entrenamiento de coordinación ojo mano con visión indirecta	<ol style="list-style-type: none"> 1) coordinación ojo mano con visión indirecta 2) Utiliza los elementos de protección personal según la normativa de bioseguridad vigente. 3) Selecciona el instrumental necesario para realizar entrenamiento coordinación ojo mano con visión indirecta 4) Utiliza los conceptos de ergonomía básicos en posición de trabajo durante el entrenamiento. 5) Utiliza los puntos de apoyo necesarios durante el entrenamiento de coordinación ojo mano con visión indirecta <p>Realiza entrenamiento de coordinación ojo mano con visión indirecta pintando diferentes dibujos con distinto nivel de complejidad con visión indirecta</p>	21 y 23 de marzo 6 y 8 de junio

<p>Módulo 2 Apresto de Alambres</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Prepara el lugar de trabajo para la manipulación de alambres. 2) Utiliza los elementos de protección personal según la normativa de bioseguridad vigente. 3) Selecciona el instrumental necesario para realizar apresto de alambres, utilizando alicates convencionales. 4) Utiliza los conceptos de ergonomía en posición de trabajo. 5) Utiliza los puntos de apoyo necesarios para doblar los alambres, con el manejo y uso de alicates convencionales. 6) Confecciona figuras geométricas mediante la manipulación de los alambres con el instrumental indicado, siguiendo un patrón de formas. 	<p>4, 6, 18 y 20 de abril</p>
<p>Módulo 3 Tallado dentario</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prepara el lugar de trabajo para realizar tallado dentario de un premolar en jabón, utilizando instrumental odontológico. 2. Utiliza los elementos de protección personal según la normativa de bioseguridad vigente. 3. Selecciona el instrumental necesario para realizar tallado dentario de un premolar en jabón, utilizando instrumental odontológico. 4. Utiliza los conceptos de ergonomía en la posición de trabajo. 5. Utiliza los puntos de apoyo necesarios para realizar el tallado dentario de un premolar en jabón, utilizando instrumental odontológico. 6. Realiza el tallado de un premolar superior respetando su anatomía 	<p>23, 25, 30 de mayo y 1 de junio</p>
<p>Módulo 4 Tallado con instrumental de corte rotatorio</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prepara el lugar de trabajo para realizar tallado dentario de un premolar en jabón, utilizando instrumental odontológico. 2. Utiliza los elementos de protección personal según la normativa de bioseguridad vigente. 3. Selecciona el instrumental necesario para realizar tallado dentario de un premolar en jabón, utilizando instrumental odontológico. 4. Utiliza los conceptos de ergonomía en la posición de trabajo. 5. Utiliza los puntos de apoyo necesarios para realizar el tallado dentario de un premolar en jabón, utilizando instrumental odontológico. 	<p>20, 22, 27 y 29 de junio</p>

	6. Realiza el tallado de figuras geométricas sobre loseta acrílica con instrumental de corte rotatorio	
--	--	--

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

<ul style="list-style-type: none"> -Clases presenciales en aula -Actividades de paso prácticos presenciales en preclínico. -Foros. -Búsqueda bibliográfica. -Informes de trabajo individual. -Trabajo en grupo de resolución de preguntas y evaluación grupal. -Lecturas previas a la clase y pasos prácticos. -Participación en mesa redonda

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

<p>Pruebas Teóricas: 50%</p> <ul style="list-style-type: none"> -Primera prueba 15% -Segunda Prueba 25% -Control de Ergonomía y áreas de trabajo 5% -Control nomenclatura y morfología dentaria 5% <p>Actividades prácticas: 50%</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de microbiología 5% - Tarea de morfología 5% - Apresto alambres 10% - Informe de análisis de salud 10%. - Prueba práctica 20%
--

IX. ASISTENCIA

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.
- Los seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos, tiene asistencia obligatoria, ya sea que estos se realicen en forma presencial en la Facultad o en forma sincrónica.
- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, tienen asistencia obligatoria.

Artículo 10

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado

acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

Artículo 11

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

Artículo 12

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

NOTA: La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

X. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS

- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0.
- **REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE** 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0. La nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014
- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**
Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

Artículo 18: *“Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la*

eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.

Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.

Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.

Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.

Artículo 19: *“El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

XI. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

RECURSOS DE AULA.

Se refiere, por ejemplo, a los textos de apoyo en aula, guía de taller, video de clases, entre otros.
Actividades presenciales en el aula
Guías de pasos prácticos
Videos demostrativos
Lectura de documentos (Paper).

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Corona F., Funes F. Abordaje de la sexualidad en la adolescencia, Rev. Med. Clin. Condes - 2015; 26(1) 74-80.

Ahumada, B.; Henríquez, C.; Maureira, F. & Ruiz, V. Estrés estudiantil un estudio desde la mirada cualitativa, Investigación Cualitativa I, N°1 (15), 2013.

Pérez González F, García Ros R., Gestión de tiempo para estudiantes pon el tiempo en su sitio, Facultat de Psicologia, Univesitat de València.

Gil Loscos F., Sistemática de la higiene bucodental: el cepillado dental manual. Periodoncia y osteointegración, Volumen 15 Número 1, 2005.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Anatomía Odontológica Funcional y Aplicada, M. Figún y R. Garino. Editorial El Ateneo.

RECURSOS WEB.

Plataforma U-Cursos
Plataforma ZOOM
<https://www.uchile.cl/multimedia/archivo/buscar/31-minutos>
https://www.youtube.com/watch?v=75AtvvDZt_c
<https://www.youtube.com/watch?v=5zEDhurn7zY>
https://www.youtube.com/watch?v=LqCpZm6s_dE
<https://www.youtube.com/watch?v=6fj-IXzzH1o>
<https://www.youtube.com/watch?v=BB6CeOYzGKc>

** Los formatos de los planes de clases se incluyen en archivos aparte.*